



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: BUSAJM CARLOS - ACTIVIDADES 2019 - TAREAS 2020 -DERECHO DEL TRABAJO - EX-2022-00473214-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-00473214-UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Profesor Carlos Roberto BUSAJM, Legajo N°40.105, en su carácter de Profesor Ayudante “A” en la asignatura “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades 2019 y plan de tareas 2020;

Y CONSIDERANDO:

Que ha producido informe la señora Profesora Titular y han tomado razón el Departamento de Derecho Social y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por el señor Profesor Carlos Roberto BUSAJM, Legajo N°40.105, en su carácter de Profesor Ayudante “A” en la asignatura “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

BUSAJM, CARLOS ROBERTO (Informe actividades 2019 - Plan de tareas 2020)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Derecho Social de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.